

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS

SESION ESPECIAL

1ª SESION EVA PERON

Presidencia del señor Arturo E. de Elías

Secretarios: Doctor DIONISIO ONDARRA y señor GILBERTO L. MANZANO

Diputados presentes

Albanesi Alberto J.
Argüello Juan Antonio
Asenjo Alberto Miguel
Baeza Celia
Barba Luis Angel
Barone María Luisa
Bellelli Clodomiro
Bereilh Rolando
Beverati Federico F.
Brandoni Adolfo
Cantore Ernesto M.
Cárdenas Manuel B.
Carnevale Francisco
Carosella Elena
Cerizola Leandro José
Costa Benito
de Elías Arturo E.
Egan Norma
Escobar Enrique Q.
Faranna José
Filippi Luciano F.
Fulco Josefina
Gaitán Victoriano A.
García Justo
Gherman Angel Pedro
Giorgi Carlos C.
Gómez Telma
González Iris Alejandra
Guerrero Pablo Ramón
Hermida Haydée
Ijurco Anacleto

Isla María Rosaura
Juárez Elena
Larrondo Alfredo
Lisazo Norberto
López Juan
López Roux Manuel
Martínez Juan Carlos
Martínez Juan José
Mercado Rubén José
Nastasia Cayetano
Nicolini Agustín S.
Ortiz de Rozas Francisco C.
Palazzo Victorio
Piaggi Italo B. A.
Pizzuto María Rosa
Poli Emilio
Quiroga Oscar
Rocca Darmancio
Rojas Durquet José
Ronchi Edith Angélica
Rossia Vilma Magdalena
Salvo Juan Edmundo
Santos Bernardo M.
Semerfa Celia Dora
Simini Jorge Alberto
Soria Domingo E.
Valle Noemí Ermelinda

Diputados ausentes

SIN AVISO

Aita Antonio
Arana Carlos María

Baroni Antonio Alfredo
Barquin Arriaga José
Beccar Varela Manuel M.
Bilbao Alfredo César
Bini Ermindo
Blanco Rubén Víctor M.
Bravo Carlos A.
Bronzini Teodoro
Buceta Victoriano
Cortazar Elcodoro M.
Ercilla Felipe F.
Esteves Eduardo
Figuroa Armando
Ibáñez Bustos Dardo
Lagos César Mariano
López Rodolfo A.
Marini Anselmo A.
Mujica Manuel Martín
Murias José (h.)
Parodi Emilio C.
Pologna Aurelio José
Sclavi Mario H.
Scrocchi Alfredo Ricardo
Zubiaurre Alberto

Julio 28 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

**HOMENAJE A LA MEMORIA DE EVA PERON.
RESOLUCION APROBADA**

— En la ciudad de La Plata, a los veintiocho días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y dos, reunidos los señores diputados en su Sala de Sesiones, bajo la Presidencia del titular, Diputado don Arturo E. de Elías, en sesión especial, y siendo la hora 10 y 15, dice el

Sr. Presidente de Elías—Con la presencia de 58 señores diputados en el Recinto y 58 en la Casa, queda abierta la sesión especial de homenaje a la memoria de Eva Perón.

Por Secretaría se dará lectura del pedido formulado por más de diez señores diputados.

Sr. Secretario Ondarra—(Leyendo):

La Plata, 26 de julio de 1952.

Al señor Presidente de la Cámara, don Arturo E. de Elías.

Los diputados y diputadas que suscriben, cumpliendo con la formalidad reglamentaria, vienen a pedir a la Presidencia que cite al Cuerpo a Sesión Especial de Homenaje a la Memoria de Eva Perón.

Cayetano Nastasia, Jorge Alberto Simini, Enrique Quintín Escobar, Iris Alejandra González, Justo García, Celia Bacca, Josefina Fulco, José Rojas Durquet, Noemí Ermelinda Valle, Ángel Pedro Gherman, Elena Carosella, María Luisa Barone.

Sr. Presidente de Elías — En conocimiento del pedido formulado, la Presidencia dispuso hacer la citación que se ha dirigido a los señores diputados.

Por Secretaría se va a dar lectura del proyecto de resolución firmado por todos los señores diputados peronistas, y que se encuentra en la Mesa de la Presidencia.

Sr. Secretario Ondarra—(Leyendo):

PROYECTO DE RESOLUCION

Ante la muerte de Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación, como póstumo homenaje, la Cámara de Diputados de Buenos Aires—

RESUELVE:

1º Designar Eva Perón a las sesiones que restan del 96º Período Legislativo;

2º Iniciar las sesiones del citado período legislativo poniéndose de pie y guardando un minuto de silencio;

3º Enlutar, mediante guarda, el Diario de Sesiones del mismo período.

Arturo E. de Elías, Jorge Alberto Simini, Manuel B. Cárdenas, Domingo E. Soria, Benito Costa, Luciano F. Filippi, Juan E. Salvo, Alberto J. Albanesi, Juan Antonio Argüello, Alberto Miguel Asenjo, Celia Bacca, Luis Ángel Barba, María Luisa Barone, Clodomiro Bellelli, Rolando C. Bercilh, Federico F. Beverati, Adolfo Brandoni, Ernesto M. Cantore, Francisco Carnevale, Elena Carosella, Leandro José Cerizola, Norma B. Egan, Enrique Quintín Escobar, José Faranna, Josefina Fulco, Victoriano A. Gaitán, Justo García, Ángel Pedro Gherman, Carlos C. Giorgi, Telma Gómez, Iris Alejandra González, Pablo Ramón Guerrero, Haydée Hermida, Anacleto Ijurco, María Rosaura Isla, Elena Juárez, Alfredo Larrodo, Norberto Lisazo, Juan López, Manuel López Ronx, Juan Carlos Martínez, Juan José Martínez, Rubén José Mercado, Cayetano Nastasia, Agustín S. Nicolini, Francisco C. Ortiz de Rozas, Víctorio Palazzo, Italo B. A. Piaggi, María Rosa Pizzuto, Emilio Poli, Oscar Quiroga, Darmanio Recca, José Rojas Durquet, Edith Angelica Ronchi, Filma Magdalena Rossie, Bernardo M. Santos, Celia Dora Semerá y Noemí Ermelinda Valle.

Sr. Simini — Pido la palabra.

Sr. Presidente de Elías — Tiene la palabra el señor Diputado Simini.

Sr. Simini — La Cámara de Diputados de Buenos Aires quiere exteriorizar en esta sesión su participación en el dolor profundo que sufre la República. Es el dolor del pueblo, lo mejor de la patria. Está abierta y sangrando su entraña. ¡Cómo no habría de ser así, señor Presidente y señores diputados! ¡Cómo no habría de ser así, si la flor más preciada de la República, si el alma más exquisitamente sensible y privilegiada acaba de caer tronchada: Eva Perón!

¡Ha muerto Eva Perón! Y al decir estas palabras yo no sé si es un grito de rebeldía o una congoja lo que nos ahoga, porque Eva Perón ha estado tan dentro de nuestro corazón de hombres del pueblo, que ese desgarrón inmenso que supone su partida definitiva nos inhibe para medir la dimensión de esta realidad amarga que vivimos. Dolor de pueblo, señores. Dolor de pueblo es el que sentimos. No queremos en esto otro privilegio, porque sentir dolor de pueblo, el mismo que el del más humilde de los descamisados de la patria, nos da la certidumbre de estar más cerca que nunca del corazón de Evita.

Julio 28 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

Nace a la vida, señor Presidente, en este siglo glorioso de Perón, y es el destino venturoso de la patria que la pone a su lado, como la primera misionera de su ideal, como la devota más ferviente de su causa.

Surge de la entraña misma del pueblo, en un solar de esta Provincia nuestra. Era su orgullo, su gran orgullo, quizá la causa recóndita de su destino inmenso, haber compartido la escuela de la aldea, el hogar modesto, las inquietudes y los gustos de todas las muchachas de su tiempo.

Pero dueña de un alma exquisita, extraordinariamente sensible —he ahí su único privilegio— percibe indignada la injusticia erigida en sistema y sueña o presiente, adivina o sabe que en su patria, algún día, eso habrá de terminar.

«Yo no era, ni soy —dice— más que una humilde mujer... un gorrion en una inmensa bandada de gorriones... y él era y es el cóndor gigante que vuela alto y seguro entre las cumbres y cerca de Dios. Si no fuese por él que descendió hasta mí y me enseñó a volar de otra manera, yo no hubiese sabido nunca lo que es un cóndor ni hubiese podido contemplar jamás la maravillosa y magnífica inmensidad de mi pueblo»... Maravillosa y magnífica inmensidad de su alma, digamos nosotros, señoras y señores diputados, porque sólo con un alma así se puede acompañar en su vuelo al cóndor.

«Me puse a su lado —dice refiriéndose a Perón—, quizá ello le llamó la atención y cuando pudo escucharme, atiné a decirle con mi mejor palabra: «Si es como usted dice, la causa del pueblo su propia causa, por muy lejos que haya que ir en el sacrificio no dejaré de estar a su lado, hasta desfallecer». —y agrega— «El aceptó mi ofrecimiento». Ella, señoras y señores diputados, cumplió su promesa: ha desfallecido. Pero sólo en su andar físico junto al Líder, porque en la impetuosidad espiritual que quiso y supo volcar en el pueblo de la Patria, no ha desfallecido ni podrá desfallecer jamás. Seguirá siendo como en la gran epopeya del 17 de octubre, la heroína de la jornada. Lástima que ella, que nos prometiera relatar en detalle aquel suceso, no haya podido hacerlo; o quizá sea mejor: Dios, en sus infinitos e impenetrables designios, por algo lo ha dispuesto así.

Quedará en nuestra mente como ejemplo de coraje, de abnegación y de amor

el recuerdo por la liberación de Perón, cuando preso de la oligarquía parecía definitivamente perdida la causa de la Revolución que él encarnaba. Iluminada su esperanza en medio de la tiniebla, encendida el alma por la fe, Eva Perón salió a la calle clamando indignada por la injusticia y —son sus palabras—: «A medida que iba descendiendo desde los barrios orgullosos y ricos a los pobres y humildes las puertas se iban abriendo generosamente, con más cordialidad. Arriba conocí únicamente corazones fríos —dice— calculadores, «prudentes», corazones de «hombres comunes» incapaces de pensar o de hacer algo extraordinario...».

Se cumplía en nuestro pueblo, al conjuro de la acción de Eva Perón, la sentencia evangélica de que los humildes están más cerca de Dios, a ellos El los llama bienaventurados, a ellos El asegura el reino de los cielos...

Y su fe libertó a Perón. Lo libertó con la ayuda extraordinaria de los hombres humildes de la Patria, de los trabajadores del taller, de la fábrica y del intelecto; lo libertó con la fuerza incontenible del pueblo que deseaba que esta tierra nuestra pudiera cumplir su destino.

De ese pueblo que exaltó a su Líder en limpios y puros comicios a la más alta dignidad de la República.

Eva Perón estaba a su lado en esa cumbre del poder, podía gozar de todos los halagos, de la tranquilidad, de la serenidad que se merecen los triunfadores —Eva Perón había triunfado en la empresa de libertar a nuestro Líder— pero los rechazó con austeridad, con sencillez, con patriotismo como si presintiera que era absolutamente necesario seguir entregada, más entregada que nunca, a la causa del pueblo, para coadyuvar a su felicidad.

Cómo se agranda su figura, físicamente tan sutil, al influjo de su pensamiento creador, al impulso de su acción realizadora. Hay ternura en su caricia al niño, hay amor en su mano tendida al anciano y en su bregar incansable por asegurar el bienestar de todos, mártir de su ideal, quema su vida.

Eva Perón es la primera que propala por todos los ámbitos de esta tierra el pensamiento de Perón: «Los únicos privilegiados son los niños» y trabaja para que los niños aprendan a sonreír...

Julio 28 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

Eva Perón, es la primera que haciendo suyo el sentimiento y la doctrina del Conductor, intercede para que en la Constitución de la Nueva Argentina se reconozcan los Derechos de la Ancianidad, sin cuyo respeto los pueblos se envilecen.

Eva Perón, es la adalid de la reivindicación social argentina; son jornadas interminables sus jornadas con todos los trabajadores de la Patria. Quienes hemos tenido el privilegio de estar muy cerca de esa labor, sabemos en qué medida, con qué tacto y con qué precisión se abocaba a la solución de los problemas. ¡Qué mujer de excepción! Una sonrisa era, a veces, la alternativa, otras un reto amable, otras una admonición firme, la que ponía las cosas en su cauce, porque nadie como ella conocía la amplitud del problema y no se trataba tan sólo de la suerte de los que recurrían a ella, sino que en ese problema, por pequeño que pareciera, estaba comprometido el destino de la Revolución de Perón, de la que se había erigido en custodia por su consubstanciación con el destino mismo de la Patria.

En lo político, Eva Perón ha sido la luchadora triunfante de la reivindicación de la mujer argentina. Nosotros hemos visto en qué medida la mujer había estado indefinidamente postergada en la obtención de ese derecho fundamental, que hace, diría yo, principalmente a la propia dignidad de la mujer.

Fué Eva Perón la que tomó su causa y abrazando en nombre de todas las mujeres argentinas la bandera, la eleva a la altura del hombre y le entrega, señor Presidente, los derechos políticos.

Podrá acontecer lo que acontezca, pero la verdad es que de ninguna manera las mujeres argentinas, todas las mujeres argentinas, sin excepción alguna, podrán dejar de reconocer en Eva Perón al alma de esta magnífica conquista que se debe a su impulso, a su inquietud y a su decisión.

¡Qué acto justiciero y consagratorio el del pueblo, cuando reconociendo sus derechos, porque ésa es la verdad —nadie con mejor derecho que ella— le ofrece en un acto solemne el honor insigne de acompañar en la fórmula presidencial a su esposo, el honor insigne de ser la Vicepresidenta de la República! Eva Perón nos da el ejemplo extraordinario de renunciamento.

Prefiere seguir siendo Evita, quiere continuar sin otra prerrogativa que el amor de su pueblo, a su lado, así percibirá mejor sus latidos, conocerá más de cerca sus inquietudes.

De día y de noche estará con él; pocas serán todas las vigilias para atender sus problemas, trascendentes o intrascendentes, grandes o pequeños. Siempre estará alerta, siempre inquieta, escuchando el latido de esos corazones, porque sabía, simplemente, que cada uno que recurriría a ella lo haría en procura de la reparación de una injusticia, de una injusticia de la sociedad en que vivía; y ella se había propuesto eso: ser, señor Presidente, el hada buena de todos los argentinos. Por todo eso, el Congreso de la Nación Argentina, la más genuina expresión del pensamiento popular, le otorgó a Eva Perón el título de Jefa Espiritual de la Nación y por eso también se le confirió el Collar de la Orden del Libertador. Todos nosotros sabemos qué significan para una mujer títulos tan eminentes. Todos nosotros hemos palpado al unísono con el corazón de aquellos legisladores de la Nación que elevaron su voz y marcaron su voto para otorgarle esa distinción. Es el reconocimiento de la Patria a la obra de Eva Perón, un reconocimiento que hasta —diría yo—, fuimos un poco remisos en otorgar, quizá llegamos en retardo, porque cuando la Patria resolvió por la institución representativa del pueblo conferirle el insigne honor de esos títulos, ya otras patrias, ya otros pueblos, habían reconocido los méritos y los servicios universales de esta mujer de nuestra tierra. Lo cierto es que la realidad nos enfrenta hoy con una amarga alternativa. Eva Perón se va de entre nosotros, yo diría, Eva Perón vuelve a Dios, que es el destino más sublime. Se va, sí, se va en su envoltura carnal pero nos deja algo, que es su corazón, porque el corazón de Eva Perón lo hemos de ver en toda mujer que sea madre, en todo niño que sonría, en todo anciano que serenamente pase el trance de su vejez. El corazón de Eva Perón lo hemos de ver nosotros en la institución del voto femenino para la República, en la dignificación del trabajador, en toda la inmensa cantidad de obras que son la consecuencia de su inquietud, de su preocupación por el pueblo. Lo hemos de ver también en

Julio 28 de 1952

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

Sesión Especial

nuestra progenie, más feliz gozando de su obra, señor Presidente, y en el ejemplo de su vida, tan fecunda como fugaz. Lo hemos de ver finalmente, en algo más trascendente aun, lo hemos de ver, señoras y señores diputados, en la gloria inmensa de Eva Perón, porque ella ha pasado a la inmortalidad del brazo de la gloria. Por eso la representación peronista, consternada, profundamente consternada, juró, en el instante supremo de la prueba, inspirarse por siempre en el ejemplo de su patriotismo, de su lealtad al Libertador de la República y de su amor a la causa del pueblo.

Señor Presidente: Acaba de extinguirse la llama más ardiente del fervor peronista, pero acaba de nacer en la aurora permanente de la Patria, una estrella fulgurante y bella, que señalará el camino de mil generaciones de argentinos. Acaba de caer vencida por el peso gigantesco de su hidalguía en la entrega a la causa del pueblo, la vida más fecunda de todas las mujeres de esta tierra, pero acaba de erguirse con la fuerza incontenible de los valores eternos, el ejemplo más hermoso y singular de nuestra historia.

Deja a su pueblo amado la Jefa Espiritual de la Nación, pero el vacío que queda en su partida, más que vacío es hontanar de gloria, de las más puras glorias de la Patria, de su gloria. Nada más.

Sr. Presidente de Elías — Invito a los señores diputados y al público asis-

tente, a ponerse de pie en homenaje a la memoria de Eva Perón.

— Las señoras y señores diputados y el público de las galerías se ponen de pie.

Sr. Presidente de Elías — En consideración el proyecto de resolución que se ha leído por Secretaría.

La Honorable Cámara resolverá si se trata sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar la votación.

— Afirmativa. Mayoría de dos tercios.

Sr. Presidente de Elías — En consideración en general.

Se va a votar.

— Se vota y resulta afirmativa por unanimidad. Mayoría de dos tercios del total de miembros de la Cámara.

Sr. Presidente de Elías — En consideración en particular.

Se va a votar.

— Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.

Sr. Presidente de Elías — Habiéndose cumplido el objeto por el cual fue citado el Cuerpo, queda levantada la sesión.

— Era la hora 10 y 45.

APENDICE**PUBLICACIONES DISPUESTAS POR LA PRESIDENCIA**

Texto definitivo de la resolución sancionada en la sesión de la fecha

"Ante la muerte de Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación, como póstumo homenaje, la Cámara de Diputados de Buenos Aires —

RESUELVE:

- "1º Designar Eva Perón a las sesiones que restan del 96º Período Legislativo;
- "2º Iniciar las sesiones del citado período legislativo poniéndose de pie y guardando un minuto de silencio;
- "3º Eniutar, mediante guarda, el Diario de Sesiones del mismo período".